NOTA DUOC N°335/2018

Asunción, 21 de Diciembre de 2018

Ref.: ID. 355.108 – CD N° 01/2019 - "Servicios Gastronómicos - Ad Referéndum 2019".

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en respuesta a la **NOTA DNCP/DNC N° 27.248/2018**, a fin de dar respuesta a las observaciones indicadas en la misma, en los siguientes términos:

1. Se cumple en remitir la Constancia Ad Referéndum donde se visualiza la previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019.

2. En el segundo párrafo del Art. 401 del Decreto N° 8452/2018 que reglamenta el Artículo 206 de la Ley 6026/2018, se establece cuanto sigue: "*Asimismo, podrá ser contratado servicios de catering en el marco de eventos internacionales, recepciones, agasajos o refrigerios ofrecidos por autoridades de los Organismos y Entidades del Estado para casos de reuniones o eventos relacionados con actos o servicios de la Institución o que incluya participación extranjera, que podrán ser proveídos por proveedores de servicios o cantina*".

Al respecto, actualmente la institución, elevada al rango de Ministerio por Ley N° 6174/2018 "*Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.*, cuenta con la Dirección de Asuntos Internacionales, además de los Congresos internacionales sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia, llevados a cabo en el país con participación de la institución, por lo que el presente proceso se encuadra dentro de lo establecido en el artículo mencionado precedentemente, siendo que los servicios contratados serán para los eventos internacionales y para agasajos o refrigerios ofrecidos a autoridades nacionales y extranjeras.

Por tanto, se solicita respetuosamente su colaboración, para la difusión del presente proceso.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Secretaría Nacional de la Niñez • Dirección General de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones